

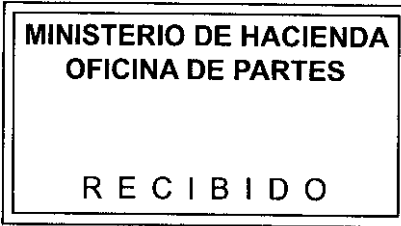
REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento N° 1290

SANTIAGO, jueves 29 de junio de 2017



VISTOS: Ley N° 20.975 del 2016; Decreto Supremo N° 208 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONASE a la persona que a continuación se individualiza, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
PERU - Lima	0	10-07-2017	15-07-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1745761

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 6.500
22	08	007	Reembolso	SI

Sra. MARITRINI LAPUENTE FUENTES, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco del Simposio Internacional del Agro (SIAGRO 2017), de la empresa ASOCIACION VIVEROS DE CHILE.

Sr. ALDO BRIL GOLDFARB, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco del Simposio Internacional del Agro (SIAGRO 2017), de la empresa METALMECANICA BRIL LTDA.

Sr. EDGARDO ESCOBAR ARAVENA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco del Simposio Internacional del Agro (SIAGRO 2017), de la empresa BIO INSUMOS NATIVA SPA.

Sra. MARIA ALEJANDRA SVRIZ VIALE, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco del Simposio Internacional del Agro (SIAGRO 2017), de la empresa RAFAEL SOTOMAYOR Y CIA LTDA.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.yT.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES TERMINO DE TRAMITARSE

31 JUL 2017

DIRECCION DE PERSONAS

Sr. RAFAEL ROCK FUENZALIDA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial en el marco del Simposio Internacional del Agro (SIAGRO 2017), de la empresa AQM S.A.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**